

QUILLOTA, 28 ENE. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 01534 / VISTOS:

1. Las necesidades del servicio;
2. Ordinario N°23/2019, de 23 de enero de 2019, de Carolina Maturana Toro, Jefa del Departamento de Capital Humano y Cultura Organizacional a Dr. Luis Mella Gajardo, Alcalde, mediante el cual solicita autorizar dictar Decreto Alcaldicio que nombre a doña Verónica Montoya Olguín, [REDACTED], funcionaria a Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 13° E.M., perteneciente al Departamento de Movilización, como subrogante del manejo de caja chica, según D.A. N°11.546 de 03 de diciembre de 2018, por \$600.000.- (Seiscientos mil pesos.-), para gastos de pasajes, peajes, estacionamiento y tag, en caso de ausencia por encontrarse haciendo uso de permisos o Licencia Médica el Jefe Titular don David Leyton Orellana, a contar del día 21 enero de 2019;
3. Resolución Alcaldicia y rúbrica del Sr. Alcalde estampada en el documento antes mencionado;
4. Memorándum N°01, de Jefe del Departamento de Movilización a Jefa de Capital Humano y Cultura Organizacional, solicitando autorice subrogancia en el manejo de caja chica antes mencionada;
5. D.A. N°11.546, de 03 de diciembre de 2019, que asigna caja chica por el monto de \$600.000.- a nombre de David Leyton Orellana, para pago de pasajes, peajes, estacionamiento y tag que requiera el Departamento de Movilización;
6. Lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
7. La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** subrogancia del manejo de caja chica por el monto de \$600.000.- (Seiscientos mil pesos.-), para pago de pasajes, peajes, estacionamiento y tag que administra el Departamento de Movilización, según Decreto Alcaldicio N°11.546, de 03 de diciembre de 2018, a doña **VERÓNICA MONTOYA OLGUÍN**, [REDACTED], funcionaria a Contrata, Escalafón Administrativo, Grado 13° E.M., en caso de ausencia por encontrarse haciendo uso de permisos o Licencia Médica el Jefe Titular don David Leyton Orellana, a contar del día **21 enero de 2019**.

SEGUNDO: **ADOpte** el Departamento de Movilización y la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1.-Secretaría Municipal LMG/DMB/CMT/mls
2.-Control Interno
3.-Presupuesto
4.-Administración
5.-Movilización
6.-Tránsito
7.-Archivo Capital Humano